Resolución de Consejo Directivo **363 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14430/2007 - ACEPTAR, A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2026, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. JOSÉ ALBERTO AMADO A LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON GRADUADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
De: Ingenieria - Departamento de Personal

Salta,
26/10/2026

VISTO las actuaciones tramitadas en el Expediente Nº 14.430/2007 y en particular, la Nota Nº 395/26, mediante la cual el Ing. José Alberto Amado presenta su renuncia irrevocable como integrante de la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería por razones particulares, a partir del 16 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el docente fundamenta su renuncia irrevocable en razones particulares.

Que el Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería Ing. Adolfo N. Riveros Zapata, toma conocimiento de lo invocado por el Ing. Amado y solicita que se giren las actuaciones a fin de informar la novedad a la Escuela de Ingeniería Civil.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, aconseja designar de la Ing. Viviana Beatriz Sánchez en reemplazo del Ing. José Alberto Amado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 90/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 16 de junio de 2026, la renuncia presentada por el Ing. José Alberto AMADO a la Comisión de Vinculación con Graduados de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ como representante de la Escuela de Ingeniería Civil, para integrar la Comisión de Vinculación con Graduados, a partir del 16 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ing. José Alberto AMADO, su valiosa participación en la Comisión de Vinculación con Graduados.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica, de Vinculación y Transferencia y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. José Alberto AMADO; a la Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ; a la Escuela de Ingeniría Civil, a la Dirección General Administrativa Económica y Académica; al Departamento Personal y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa